



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL CORE SUPPORT

### “BALANCE DE LA DEMOCRACIA A UN CUARTO DE SIGLO XXI”

Otorgado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (Sida/Asdi) a

La Corporación Misión de Observación Electoral (MOE)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Introducción

La Misión de Observación Electoral –MOE– es una plataforma de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne a más de 500 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y que promueve la realización del derecho que tienen todas las personas de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Para el logro de sus propósitos misionales, la MOE viene implementando el plan estratégico “*Balance de la Democracia a un cuarto de Siglo XXI*”, gracias al apoyo financiero de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y la Embajada de Suecia en Colombia, mediante un *core support* o apoyo institucional, cuyo periodo de ejecución comprende de enero de 2022 a diciembre de 2025.

Es importante señalar que los recursos direccionados a Colombia se enmarcan dentro de la *Estrategia para la cooperación al desarrollo de Suecia con Colombia 2021-2025*. De manera particular, el apoyo institucional brindado a la MOE corresponde a la línea de *derechos humanos, democracia, Estado de derecho e igualdad de género*, orientada al fortalecimiento de las condiciones para la democracia y un mayor respeto por los principios del Estado de derecho, incluida una menor corrupción e impunidad, un mayor respeto por los derechos humanos y la promoción de la protección y capacidad de sus defensores y la promoción de la igualdad de género.

Esta apuesta por el fortalecimiento de la democracia en Colombia, mediante el apoyo a organizaciones como la MOE, responde a un contexto nacional de postconflicto, luego de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, en el que las partes implicadas han asignado a Suecia un papel especial en el seguimiento de su implementación. Todo ello, en medio de importantes desafíos tales como la polarización social y política, la débil presencia del Estado en amplias zonas del país, el incremento de la violencia armada y de otras problemáticas estructurales como la desigualdad, la corrupción y la impunidad.

### 1.2 Objeto de la evaluación

El plan “*Balance de la Democracia a un cuarto de Siglo XXI*”, implementado por la MOE tiene como objetivo general fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios y en la construcción de espacios más democráticos en su relación con el Estado. Igualmente, como finalidad se planteó:

*Contribuir a la visibilización e inclusión efectiva de las agendas de las nuevas ciudadanías en los debates políticos y electorales, así como en los distintos escenarios de participación ciudadana; al fortalecimiento del diálogo político y técnico con las instituciones en la gestión pública, en beneficio de la ciudadanía y el interés general; y a la construcción de territorios seguros para la participación. Ello con el propósito de reducir las brechas y desigualdades y combatir tanto las acciones como los discursos discriminatorios, de intolerancia y exclusión, que se han agudizado con el impacto socioeconómico de la pandemia, a partir de la generación y el fortalecimiento de mecanismos de interlocución con las autoridades y los partidos políticos.*

El plan cuenta con tres grandes ejes estratégicos:

- **Colombia entre cierres y aperturas democráticas:** Orientado al desarrollo de actividades para fortalecer los procesos de participación y representación política y democrática, con énfasis en los grupos históricamente excluidos, en especial, mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y personas con discapacidad.
- **Papel de las instituciones en la calidad de la democracia:** Enfocado en fortalecer el diálogo técnico en los aspectos políticos y electorales entre las organizaciones sociales y las instituciones del Estado, incorporando otras perspectivas territoriales, poblacionales y culturales, así como en impulsar la transparencia, el acceso a la información y el adecuado ejercicio de los recursos públicos en la lucha anticorrupción.
- **Transiciones de la violencia, conflictividad social y la paz:** Orientado a promover la adopción de políticas públicas para la creación de escenarios y territorios seguros para la participación.

A continuación, se presenta información detallada sobre el *core support*

<b>Nombre de la acción</b>	<i>“Balance de la Democracia a un cuarto de Siglo XXI”</i>
<b>Periodo de implementación</b>	4 años - Enero de 2022 a Diciembre de 2025
<b>Grupos destinatarios</b>	Al menos 300 organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, religiosas, académicas, afrodescendientes, indígenas, gremios, LGBTIQ+, de personas con discapacidad, entre otras, distribuidas en 35 regionales que tienen presencia y/o capacidad de acción en al menos 500 municipios, dentro de los cuales se destacan los municipios PDETs y Circunscripciones Especiales de Paz.
<b>Beneficiarios finales</b>	La ciudadanía en general, las autoridades nacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas, medios de comunicación y periodistas que cubren temas políticos, electorales y de corrupción.
<b>Monto financiado por ASDI</b>	SEK 15.500.000

La alianza entre la MOE y la Embajada de Suecia data de 18 años, que corresponde exactamente al tiempo que tiene de funcionamiento la MOE. La Embajada de Suecia ha sido aliada, socia y testigo del crecimiento y la consolidación de la MOE como el ejercicio de acción colectiva ciudadana en pro del fortalecimiento, profundización y ampliación de la democracia colombiana, con vocación de permanencia, más importante de la historia reciente de este país. Lo anterior ha sido posible a partir del ejercicio de control del poder político y promoción de la participación ciudadana informada con capacidad de impacto.

No obstante, luego de varios apoyos a proyectos específicos, en 2022 la MOE y la Embajada de Suecia deciden fortalecer su relacionamiento mediante un apoyo tipo *core support* o apoyo institucional, lo que permitió poder avanzar con una agenda de colaboración y apoyo mutuo, no solo en actividades o proyectos específicos, sino en la implementación de un plan integral.

El apoyo tipo *core support* implica que el plan, a lo largo de su implementación, se alimentó de otras acciones financiadas por otros cooperantes aliados de la MOE, como una forma de complementar los esfuerzos alrededor del plan estratégico de la organización. Entidades como Open Society Foundations, la Unión Europea, National Endowment for Democracy (NED), Institut für Auslandsbeziehungen (IFA), entre otras, aportaron recursos adicionales para el efectivo cumplimiento de los objetivos misionales de la MOE en los últimos cuatro años.

Esto implica que el ejercicio de evaluación debe considerar otras acciones ejecutadas y que contribuyeron al alcance de las metas planteadas de forma integral en el plan. Es importante señalar que, de manera particular, se cuenta con tres (3) evaluaciones externas realizadas previamente a otros proyectos financiados por IFA y la Unión Europea y que también se constituyen como insumos clave para la realización de una evaluación externa a la acción financiada por Suecia.

### **1.3 Racionalidad de la evaluación**

Tal como se ha señalado, el *core support* tiene un periodo de ejecución durante el periodo enero de 2022 a diciembre de 2025. Teniendo en cuenta que este año finaliza la implementación y que, en marzo de 2025 inicia formalmente el calendario electoral para las elecciones nacionales de 2026, es pertinente avanzar con la evaluación externa durante el primer semestre de este año, considerando los tiempos y la disponibilidad de los actores de interés para la evaluación, dado lo complejo que puede resultar el segundo semestre de 2025 en materia de dinámicas políticas y preelectorales, previo a los comicios del próximo año.

## **2. LA CONSULTORÍA**

### **2.1 Propósito de la evaluación**

El propósito general de la consultoría es evaluar los beneficios, las estrategias programáticas, la metodología y la calidad durante la implementación del *core support Balance de la democracia a un cuarto de Siglo XXI*. Asimismo, se evaluará si las estrategias promovidas han sido las adecuadas y efectivamente implementadas, destacando logros y resultados; tomando en cuenta las oportunidades, retos y dificultades de la MOE a lo largo del proyecto. Igualmente, la evaluación buscará proporcionar a la Embajada de Suecia, Asdi y a la MOE insumos de cara a los próximos diálogos relacionados con la preparación de una posible nueva fase de la intervención.

Por otro lado, se espera que los principales usuarios o destinatarios finales de los resultados de la evaluación sean las siguientes instituciones y/o actores:

- El equipo directivo y programático de la Misión de Observación Electoral, de forma particular, el equipo de gestión de proyectos de la organización.
- Las organizaciones de la sociedad civil en las regiones que hacen parte de la plataforma MOE a nivel nacional y que asumen la vocería y representación de la MOE en sus territorios.
- La Embajada de Suecia en Colombia y Asdi.

La evaluación debe diseñarse, llevarse a cabo y comunicarse para satisfacer las necesidades de información de los usuarios previstos. Otras partes interesadas a las que se debe mantener informadas sobre la evaluación son:

- Otros socios cooperantes de la MOE, cuya financiación se constituyó como una contribución adicional para la implementación del plan de acción.
- Representantes de otras organizaciones de la sociedad civil que a lo largo de la implementación del plan de acción fueron aliadas estratégicas en diversas acciones de incidencia
- Representantes de entidades gubernamentales con las que mantuvo un diálogo y de adelantaron acciones de incidencia a lo largo de la intervención.

Durante la fase inicial, la MOE será la entidad responsable de mantener informadas a las distintas partes interesadas sobre la evaluación.

## **2.2 Alcance de la evaluación**

Si bien el plan de acción se implementa durante el periodo 2022-2025, para efectos de la consultoría, se busca que el foco de la evaluación se centre, de manera particular, en el periodo 2022-2024. Ello teniendo en cuenta los siguientes elementos de contexto:

- Durante 2022 se llevaron a cabo las elecciones de Congreso (marzo) y Presidencia (mayo y junio).
- En 2023 se llevaron a cabo las elecciones de Autoridades Locales (octubre)
- A lo largo de 2024, la MOE orientó sus acciones hacia el diálogo, socialización de hallazgos y recomendaciones a las autoridades, finalizado el ciclo electoral 2022-2023.

Así mismo, el proyecto tiene alcance nacional y regional, por lo cual la MOE hará una priorización de territorios para enfocar en el marco de la evaluación. Los principales actores de interés para considerar en la etapa de recolección de información para la evaluación son los siguientes:

- Organizaciones regionales de la Plataforma MOE priorizadas para la evaluación
- Organizaciones de la sociedad civil aliadas en varias de las acciones del plan
- Instituciones gubernamentales con funciones en los temas político-electorales (Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Congreso de la República)
- Medios de comunicación nacionales y regionales
- Gremios económicos
- Cooperantes internacionales

De ser necesario, el alcance de la evaluación puede ser revisado y ajustado en la etapa inicial de la consultoría.

### 2.3 Objetivos de la evaluación

El objetivo de la evaluación es, a través de un enfoque centrado en el propósito de la intervención, evaluar los resultados e impactos de la estrategia “Balance de la Democracia a un cuarto del siglo XXI”, en términos de su relevancia, coherencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Para el desarrollo de la evaluación externa, la consultoría debe considerar los criterios OCDE como elementos orientadores para la recolección de la información, su sistematización y análisis<sup>1</sup>. Tomando en consideración dichos criterios, algunas de las preguntas sugeridas para la indagación son las siguientes:

<b>Relevancia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida los objetivos y el diseño de la intervención han respondido a las necesidades, políticas y prioridades del contexto nacional y del socio implementador? ¿Han continuado siendo relevantes, aunque las circunstancias hayan cambiado?</li> </ul>
<b>Coherencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tan compatible ha sido la intervención con otras intervenciones en el país, o con otras acciones realizadas por el socio implementador?</li> </ul>
<b>Eficacia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida la intervención ha alcanzado, o se espera que alcance, sus objetivos y resultados?</li> <li>• ¿El sistema de monitoreo y evaluación ha proporcionado información robusta y útil que pueda ser utilizada para evaluar el progreso hacia los resultados y contribuir al aprendizaje?</li> </ul>
<b>Eficiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida la intervención ha entregado, o es probable que entregue, resultados de manera económica y oportuna?</li> </ul>
<b>Impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida el proyecto o programa ha generado, o se espera que genere, efectos significativos, positivos o negativos, intencionados o no intencionados?</li> </ul>
<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida los beneficios netos de la intervención continuarán, o es probable que continúen?</li> </ul>

Así mismo, la evaluación no puede perder de vista el enfoque de género en lo concerniente a los objetivos de la intervención, sus impactos y la inclusión de este enfoque en la planificación y monitoreo.

### 2.4 Metodología de la evaluación

Los postulantes deben presentar una propuesta metodológica para el desarrollo de la evaluación. Es necesario que la propuesta incluya un enfoque con perspectiva de género, así como métodos, herramientas y técnicas de análisis de datos.

<sup>1</sup> OECD/DAC (2019) *Better Criteria for Better Evaluation: Revised Evaluation Criteria Definitions and Principles for Use*.

El enfoque de evaluación de ASDI está orientado hacia la utilidad o propósito de la misma, lo que significa que el evaluador debe facilitar todo el proceso de evaluación considerando cuidadosamente cómo cada acción afectará el uso de la evaluación. Por lo tanto, se espera que los evaluadores, en su propuesta, presenten:

- i) cómo los usuarios previstos participarán y contribuirán al proceso de evaluación, y
- ii) la metodología y los métodos de recolección de datos que generen un espacio para la reflexión, discusión y aprendizaje entre los usuarios previstos de la evaluación.

El evaluador debe proponer un enfoque/metodología que proporcione respuestas creíbles (evidencia) a las preguntas de la evaluación. Las limitaciones del enfoque/metodología y métodos seleccionados deben ser explicadas explícitamente por el evaluador, y las consecuencias de estas limitaciones deben ser discutidas. En la medida de lo posible, el evaluador debe presentar medidas de mitigación para abordarlas. Se debe hacer una clara distinción entre el enfoque/metodología de evaluación y los métodos.

### **2.5 Gestión de la evaluación**

Esta evaluación es encargada por la Embajada de Suecia en Colombia. Los usuarios previstos son la Embajada de Suecia en Colombia y Asdi, así como la Corporación Misión de Observación Electoral. Los usuarios previstos aprobarán el informe de inicio y el informe final de la evaluación

Así mismo, los usuarios previstos participarán en la reunión de inicio de la evaluación, así como en el taller de presentación/validación, donde se discutirán los hallazgos y conclusiones preliminares.

### **2.6 Calidad de la evaluación**

Todas las evaluaciones de ASDI deben cumplir con los Estándares de Calidad para Evaluaciones de Desarrollo de la OCDE/CAD<sup>2</sup>. Los evaluadores deben utilizar el Glosario de Términos Clave en Evaluación de ASDI-OCDE/CAD<sup>3</sup> y los Criterios Mejorados para una Mejor Evaluación de la OCDE/CAD<sup>4</sup>. Los evaluadores deberán especificar cómo gestionarán el aseguramiento de la calidad durante el proceso de evaluación.

### **2.7 Cronograma y entregables**

Se espera que los postulantes presenten un plan de trabajo preliminar durante la convocatoria y que se detalle aún más en el informe inicial. La programación de cualquier visita de campo, reuniones virtuales o presenciales y aplicación de instrumentos, debe ser acordada por el evaluador en diálogo con los principales interesados durante la fase inicial.

**Tener en cuenta que la convocatoria cierra el miércoles, 19 de marzo, a las 23:00 horas. Las propuestas deben ser enviadas al correo [gerente.proyectos@moe.org.co](mailto:gerente.proyectos@moe.org.co) con el asunto: Consultoría Evaluación Suecia 2025**

<sup>2</sup> OECD/DAC (2010) Quality Standards for Development Evaluation.

<sup>3</sup> Sida OECD/DAC (2014) Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management.

<sup>4</sup> OECD/DAC (2019) Better Criteria for Better Evaluation: Revised Evaluation Criteria Definitions and Principles for Use.

La tabla a continuación enumera los entregables clave para el proceso de evaluación. El consultor puede sugerir plazos alternativos para los entregables, los cuales podrán negociarse durante la fase inicial.

Actividad/Entregable	Participantes	Fechas
1. Convocatoria pública	NA	10 de marzo – 19 de marzo de 2025
2. Reunión inicial de inicio y revisión del plan del trabajo	Evaluadores Equipo de Proyectos MOE Embajada de Suecia	28 de marzo de 2025
3. Presentación del Informe de inicio	Evaluadores	07 de abril de 2025
4. Comentarios por escrito de las partes interesadas al informe de inicio	Equipo de Proyectos MOE Equipo de Cooperación Embajada de Suecia	11 de abril de 2025
5. Recolección de información, análisis y elaboración de primeros insumos	Evaluadores	14 de abril- 10 de mayo
6. Reunión de validación con partes interesadas	Evaluadores Equipo de Proyectos MOE	16 de mayo de 2025
7. Borrador del informe de evaluación	Evaluadores	06 de junio de 2025
8. Comentarios por escrito de las partes interesadas al informe borrador	Equipo de Proyectos MOE Equipo de Cooperación Embajada de Suecia	13 de junio de 2025
9. Documento final de la evaluación	Evaluadores	20 de junio de 2025
10. Reunión de socialización de informe final con partes interesadas	Evaluadores Equipo de Proyectos MOE Equipo de Cooperación Embajada de Suecia	25 de junio de 2025

El informe de inicio constituirá la base para el proceso continuo de evaluación y deberá ser aprobado por la Embajada de Suecia antes de que la evaluación pase a la fase de implementación. El informe de inicio debe redactarse en español y abordar las preguntas de evaluación, presentar el enfoque/metodología de la evaluación, incluyendo cómo se garantizará un enfoque centrado en la utilidad de la evaluación por las partes interesadas y con sensibilidad de género, los métodos para la recopilación y el análisis de datos, así como el diseño completo de la evaluación, incluyendo una matriz de evaluación y un mapeo/análisis de partes interesadas.

Se deberá hacer una distinción clara entre el enfoque/metodología de la evaluación y los métodos de recopilación de datos. Todas las limitaciones de la metodología y los métodos deberán explicitarse, y las consecuencias de estas limitaciones deberán ser discutidas. Se deberá presentar un plan de trabajo y un cronograma específicos, que incluyan el número de horas/días laborables de cada miembro del equipo para el resto de la evaluación.

El informe final deberá redactarse en español, incluyendo un resumen ejecutivo en inglés. El informe final debe tener una estructura clara y seguir el formato de presentación de la plantilla de Asdi para evaluaciones descentralizadas (ver Anexo C). El resumen ejecutivo no deberá exceder un máximo de 3 páginas.

El informe deberá describir de manera clara y detallada el enfoque/metodología de la evaluación y los métodos de recopilación y análisis de datos, estableciendo una distinción clara entre ambos. Asimismo, deberá explicar cómo se ha implementado el enfoque centrado en la utilidad, es decir, cómo los usuarios previstos han participado y contribuido al proceso de evaluación, y cómo la metodología y los métodos de recopilación de datos han generado espacios para la reflexión, el debate y el aprendizaje entre los usuarios previstos.

Además, el enfoque con sensibilidad de género deberá describirse y reflejarse en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, junto con otras cuestiones transversales identificadas como relevantes. Se deberán detallar las limitaciones de la metodología y los métodos utilizados, así como las consecuencias de estas limitaciones en los hallazgos y conclusiones.

Los hallazgos de la evaluación deberán derivarse lógicamente de los datos, mostrando una línea clara de evidencia que respalde las conclusiones. Las conclusiones deberán estar fundamentadas en los hallazgos y el análisis. Las preguntas de evaluación deberán estar claramente formuladas y respondidas, tanto en el resumen ejecutivo, como en las conclusiones. Las recomendaciones y lecciones aprendidas deberán surgir lógicamente de las conclusiones y ser específicas, dirigidas a los usuarios previstos y categorizadas en corto, mediano y largo plazo.

El informe no deberá exceder las 40 páginas, excluyendo los anexos. Si la sección de metodología es extensa, podría incluirse como un anexo del informe.

Los anexos deberán incluir siempre los Términos de Referencia, el Informe de Inicio, el mapeo/análisis de partes interesadas y la Matriz de Evaluación. Las listas de informantes clave o entrevistados solo deberán incluir datos personales si se considera relevante (por ejemplo, cuando contribuye a la credibilidad de la evaluación) con base en una evaluación caso por caso realizada por el evaluador y la unidad contratante/embajada. La inclusión de datos personales en el informe deberá estar siempre respaldada por un consentimiento escrito.

### **2.8 Perfil del equipo evaluador**

Para realizar la consultoría, se requiere una entidad con competencia y experiencia en el objeto del contrato y que, bajo el criterio de interdisciplinariedad, sustente experiencia comprobada. El equipo debe ser liderado por un/a consultor/a senior que certifique amplia experiencia en evaluaciones de proyectos.

Frente al equipo consultor es necesario considerar los siguientes requisitos:

**Indispensable**

- Experiencia general en evaluación intermedia o final de programas y/o proyectos.
- Experiencia certificada en evaluación intermedia o final a por lo menos cuatro proyectos y/o programas ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, específicamente enfocados en temas de participación ciudadana, derechos humanos, género y democracia con enfoques diferenciales.
- Conocimiento y experiencia en metodologías innovadoras de evaluación, sistematización y/o gestión del conocimiento.

**Deseable**

- Manejo profesional del idioma inglés

**Habilidades**

- Habilidades de escucha activa
- Sensibilidad social y habilidades de relacionamiento con diversos públicos de interés.
- Excelentes habilidades de redacción, análisis y síntesis.

Se deberá incluir un CV para cada miembro del equipo en la respuesta a la convocatoria. Este deberá contener una descripción completa de las calificaciones relevantes y la experiencia profesional.

Es importante que las competencias de los miembros del equipo sean complementarias. Se recomienda altamente incluir consultores locales de evaluación en el equipo, ya que a menudo poseen conocimientos contextuales que son de gran valor para la evaluación. Los evaluadores deben ser independientes del objeto de la evaluación y de las actividades evaluadas, y no deben tener ningún interés en el resultado de la evaluación.

**2.9 Recursos financieros y humanos**

**El presupuesto máximo disponible para la evaluación es de COP 40.000.000, libres de IVA.**

La facturación y el pago se gestionarán de la siguiente manera:

- Un primer desembolso (50%), a contra entrega del informe inicial.
- Un segundo desembolso (30%), a contra entrega del informe final
- Un tercer y último desembolso (20%) luego de la reunión de cierre y socialización del informe final con partes interesadas.

Frente a cualquier inquietud, necesidad de contacto y para el suministro de documentación y otra información relevante, **la MOE asigna a la Gerencia de Proyectos** de la organización. Por favor, enviar su propuesta al correo: [gerente.proyectos@moe.org.co](mailto:gerente.proyectos@moe.org.co)

El evaluador será responsable de organizar la logística del proceso (viajes, reuniones, etc.) incluyendo cualquier disposición de seguridad necesaria.

**3. ANEXOS****3.1 Anexo A: Lista de documentación relevante**

Consultar el Anexo A en el siguiente link: [https://drive.google.com/file/d/1-JhYqt9Tp07HbAodFHnZUA\\_ER2HVBXut/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1-JhYqt9Tp07HbAodFHnZUA_ER2HVBXut/view?usp=drive_link)

**3.2 Anexo B: Ficha sobre el objeto de la evaluación**

<b>Información del objeto de la evaluación</b>	
Título del objeto de la evaluación	Balance de la Democracia a un cuarto de Siglo XXI
ID no. in PLANIt	Sida Contribution No 14687
Dox no./Archive case no.	UM2019/17800/BOGO
Periodo de la actividad	Enero de 2022 – Diciembre de 2025
Presupuesto acordado	SEK 15.500.000
Sector	Democracia, derechos humanos e igualdad de género
Nombre y tipo de la organización implementadora	La Corporación Misión de Observación Electoral (Organización no gubernamental)
Tipo de apoyo	<i>Core Support</i>
Estrategia de Suecia	<i>Estrategia para la cooperación al desarrollo de Suecia con Colombia 2021-2025</i>

<b>Información sobre la encomienda de evaluación</b>	
Entidad encargada	Embajada de Suecia en Colombia
Persona de contacto en la entidad	Erik Norman
Periodo de la evaluación	Evaluación final

**3.3 Anexo C: Plantilla de informe de evaluación descentralizada**

Este anexo se compartirá a la firma evaluadora escogida para el proceso.

**3.4 Anexo D: Documento del proyecto – incluye marco de resultados, presupuesto.**

Consultar el Anexo D en el siguiente link: [https://drive.google.com/drive/folders/1FtUFATyk2DIC76IMp2r11grqguagWz01?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1FtUFATyk2DIC76IMp2r11grqguagWz01?usp=drive_link)